

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGORHIGH S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de Junio del año dos mil catorce, a las 16h00 se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa **AGROHIGH S.A** en la oficinas de la compañía ubicada en la **CDLA. LOS ALMENDROS MZ. M SL 16**. Preside la Junta el señora **VIRGINIA MARISOL GUZMAN GOMEZ** en su calidad de Gerente General y se designa de manera unánime como secretario Ad-hoc, al señor, **ROBERTO CEDEÑO ESPINAR**

Encontrándose presente el 100% del capital pagado, compuesto por : **VIRGINIA MARISOL GUZMAN GOMEZ** con el 50%, Y **JEFFERSON JAVIER MATAMOROS MADERO** con el 50% y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los balances, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y,
2. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario, por el ejercicio económico del año 2013.

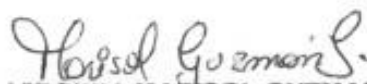
El Gerente General declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Por medio de secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, al 31 de diciembre del 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad sin objeción alguna.

SEGUNDO PUNTO.- Una vez analizados los resultados del ejercicio económico del año 2013, se determina razonablemente el cumplimiento administrativo y económico de la compañía. Los accionistas aprueban dicho resultado.

Una vez discutido el orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta, y redactada la misma, se reinstala la sesión y es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

El Gerente General levanta la sesión siendo las 18h00, firmando conjuntamente con los accionistas y el secretario que certifica.


VIRGINIA MARISOL GUZMAN G.
ACCIONISTA


JEFFERSON JAVIER MATAMOROS M.
ACCIONISTA


Sr. ROBERTO CEDEÑO ESPINAR
Secretario Ad-hoc